

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE</b> <b>FERROL</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>	
--	--	---

### D03-P03. Apoyo al alumnado

	ÓRGANO	FECHA
<b>ELABORADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
<b>CONTEXTUALIZADO</b>	Comisión de Garantía de Calidad	21/12/2022
<b>REVISADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	28/02/2023
<b>APROBADO</b>	Junta de Centro	22/03/2023

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
01	22/03/2023	Edición inicial
02	15/11/2024	Derivadas del Informe Provisional de Evaluación del Diseño del SGC de la ACSUG

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE</b> <b>FERROL</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>	
--	--	---

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b>
<b>OBJETO</b>	Establecer la sistemática para garantizar la acogida, la atención y la orientación académica y profesional del estudiantado de los títulos oficiales durante su formación académica.
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Plan de acciones de atención al estudiante (PAAE).</b> Conjunto de acciones de apoyo/atención al alumnado que se desarrollan en el centro (jornadas de acogida en el centro, Plan de acción tutorial, actividades de orientación profesional, acciones de difusión de la información sobre los servicios de orientación al estudiante, etc.)</p> <p><b>Plan de acción tutorial (PAT).</b> Programa que ofrece al alumnado una persona de referencia (tutor/a) que le apoya y orienta en su desarrollo académico y profesional.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	Junta de Centro (JC) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Equipo Directivo (ED) Responsable de Calidad (RC) Coordinador/a PAT del centro Coordinador/a PAT de la UDC
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Ver anexo V del Manual
<b>DESARROLLO</b>	<p>En cada curso académico, el ED define y propone las acciones encaminadas a la atención de los estudiantes del <b>centro</b>, que incluyen la acogida, tutorización, apoyo y orientación académica y profesional. El ED remite esta información a la CGC, junto con las acciones de mejora oportunas, de ser el caso, <b>para que elabore</b> el plan de acciones de atención al estudiante (PAAE) <b>del curso</b>.</p> <p>Entre las acciones del PAAE del centro se encuentran:</p> <p><b>Acciones desarrolladas en el centro</b></p> <p>Las acciones de apoyo recogidas en el PAAE del centro se agrupan en:</p> <p><b>Acciones de acogida</b></p> <p>El ED, al inicio de cada curso académico, organiza un acto de bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso donde se informa sobre el centro y sus servicios, normativa académica, programa de tutorización, así como del procedimiento D06-P02. Gestión de incidencias.</p> <p><b>Acciones de tutorización</b></p> <p>Al inicio de cada curso académico, el/la coordinador/a del PAT del centro solicita a los docentes su participación en el PAT. Una vez recibidas todas las</p>

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE</b> <b>FERROL</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>	
--	--	---

solicitudes, el coordinador PAT asigna tutores/as al estudiantado.

El/la coordinador/a del PAT del centro elabora el Proyecto del Plan de Acción Tutorial (PAT), que lo remite al ED para su revisión. El Proyecto PAT se aprueba en JC. Posteriormente se remite al/a la coordinador/a del PAT de la UDC, para su publicación en <https://www.udc.es/es/cufie/PAT/Webs-do-PAT-nos-centros/>. El proyecto PAT del centro se requerirá que nuevamente sea aprobado por la JC cuando sufra modificaciones con respecto al inicial.

El/la coordinador/a del PAT del centro realiza un seguimiento del funcionamiento del PAT a partir de la información suministrada por los/las tutores/as del PAT y elabora el informe anual del PAT. Además, envía el informe anual del PAT a la CGC y al coordinador/a PAT de la UDC, para su análisis y establecer acciones de mejora, de ser el caso.

#### **Acciones de orientación laboral**

El centro desarrolla a lo largo del curso acciones de orientación laboral relacionadas con la empleabilidad y la inserción laboral.

#### **Acciones de formación de postgrado**

En la oferta formativa del centro, se incluyen estudios universitarios de máster oficial que tienen como objetivo la formación avanzada. El ED se encarga de que la información esté actualizada, así como de organizar charlas divulgativas de esa oferta entre el alumnado de último curso de grado.

#### **Otras acciones de apoyo y atención al alumnado**

El centro desarrolla a lo largo del curso diferentes actividades de apoyo y asesoramiento del estudiantado

Todas las acciones del PAAE han de estar definidas de forma concreta y ser alcanzables y medibles. Cada acción ha de indicar, al menos, los responsables de la misma, la temporización y los indicadores/metras que ayudarán a su posterior revisión.

Finalizado el curso académico, el/la RC elabora un informe con toda la información de las actividades de apoyo y orientación realizadas a los estudiantes del centro. Posteriormente, remite a la CGC dicho informe y los resultados de los indicadores/metras del plan de acciones de atención al estudiante (PAAE) propuesto el curso anterior. La CGC los revisa, aprueba y si procede, define acciones de mejora según lo establecido en el D01-P02. Gestión, revisión y mejora del SGC.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE</b> <b>FERROL</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>	
--	--	---

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P03-E01. Actas	CGC/JC	Cada vez que se reúna	Aplicación informática
D03-P03-E02. Plan Anual de Acciones de Atención al Estudiante (PAAE)	ED/CGC	Anualmente	Web institucional
D03-P03-E03. Acciones de mejora	CGC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P03-I01. Porcentaje de acciones de atención al alumnado realizadas	CGC/RC	Cada curso académico	Aplicación Informática
D03-P03-I02. Número total de alumnado que participa en las acciones de atención realizadas	CGC/RC	Cada curso académico	Aplicación Informática